

RESOLUCIÓN NÚMERO**DE 28 JUN 2016****40 6880)**

"POR LA CUAL SE MODIFICAN LAS RESOLUCIONES 1805 DEL 24 DE FEBRERO, 2271 DEL 7 DE MARZO, 3049 DEL 30 DE MARZO, 3866 DEL 19 DE ABRIL, 4531 DEL 4 DE MAYO, 4757 DEL 11 DE MAYO Y 5444 DEL 24 DE MAYO DE 2016 Y SE REASIGNAN UNOS RECURSOS"

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE
NOTARIADO Y REGISTRO**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el numeral 16° del Artículo 28 del Decreto 2723 del 29 de Diciembre de 2014 y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012 reglamentó EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACION, cuyo propósito es facilitar la coordinación, integración, centralización y estandarización de la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable.

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Ley 1769 del 24 de noviembre de 2015 "decretó el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016", asigna el presupuesto de la Superintendencia de Notariado y Registro para la vigencia fiscal de 2016 y mediante el Decreto 2550 del 30 de diciembre de 2015 se liquidó el Presupuesto General de la Nación para dicha vigencia, se detallaron las apropiaciones, se clasificaron y se definieron los gastos.

Que el Artículo Primero de la resolución No. 7322 del 3 de Julio de 2015 expresa: "Delegar en los Directores Regionales de la Superintendencia de Notariado y Registro, la ordenación del gasto y la competencia para adelantar los procesos de selección, adjudicación, celebración de los contratos o convenios, modificación, adición, suspensión, prórroga y liquidación hasta por la menor cuantía, en los rubros de inversión y funcionamiento".

Que adicionalmente la mencionada resolución faculta a los Directores Regionales para adelantar todas las actuaciones propias de la actividad contractual y de la ordenación del gasto, en nombre de la Superintendencia de Notariado y Registro, expedir los actos administrativos necesarios y suscribir los documentos inherentes a la actividad precontractual, contractual y post contractual, de acuerdo con las normas consagradas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, el estatuto orgánico del Presupuesto Nacional y en las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes

Que el Decreto 2723 del 29 de diciembre de 2014, "Por el cual se modifica la estructura de la Superintendencia de Notariado y Registro" establece en el **Artículo 31. Funciones de la Dirección Administrativa y Financiera**, numeral 4°.

“Distribuir el presupuesto de funcionamiento, coordinar y controlar la elaboración y trámite de las solicitudes de adición, modificación y traslados presupuestales”.

Que con base en lo anterior la Dirección Administrativa y Financiera, desagregó el Plan de cuentas, de la Superintendencia de Notariado y Registro, para la vigencia fiscal 2016, de acuerdo con el detalle del Anexo de Gasto, del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación, correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales.

Que por solicitud de la Dirección Regional Caribe, se hace necesario modificar las Resoluciones 1805 del 24 de febrero, 2271 del 7 de marzo, 3049 del 30 de marzo, 3866 del 19 de abril, 4531 del 4 de mayo, 4757 del 11 de mayo y 5444 del 24 de Mayo del 2016, en el sentido de reducir valores sobrantes de procesos de contratación de mínima cuantía, por valor de DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$16.706.544.00), valor que será reasignado a otras Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos pertenecientes a la Dirección Regional mencionada.

Que por lo expuesto, este Despacho:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar las Resoluciones 1805 del 24 de febrero, 2271 del 7 de marzo, 3049 del 30 de marzo, 3866 del 19 de abril, 4531 del 4 de mayo, 4757 del 11 de mayo y 5444 del 24 de Mayo de 2016, por las cuales se asignaron recursos a algunas Oficinas de Registro correspondientes a la Dirección Regional Caribe, en el sentido de reducir valores sobrantes, por valor de DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$16.706.544.00), de acuerdo con la siguiente relación:

OFICINA DE REGISTRO	CODIGO PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	OBJETO DEL GASTO	VALOR
SNR REGIONAL REGISTRAL. CARIBE- OFICINA DE SOLEDAD	A-2-0-4-5-1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	RESOLUCION 1805 DEL 24 DE FEBRERO DE 2016. SOBRENTE ADECUACION INMUEBLE	-96.345.00
SNR REGIONAL REGISTRAL. CARIBE- OFICINA DE CARTAGENA	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	RESOLUCION 2271 DEL 7 DE MARZO DE 2016. SOBRENTE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS	-5.400.000.00
SNR REGIONAL REGISTRAL. CARIBE- OFICINA DE VALLEDUPAR	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	RESOLUCION 2271 DEL 7 DE MARZO DE 2016. SOBRENTE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS	-1.890.000.00
SNR REGIONAL REGISTRAL. CARIBE- OFICINA DE FUNDACION	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	RESOLUCION 2271 DEL 7 DE MARZO DE 2016. SOBRENTE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS	-285.147.00
SNR REGIONAL REGISTRAL. CARIBE- OFICINA DE AGUACHICA	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	RESOLUCION 2271 DEL 7 DE MARZO DE 2016. SOBRENTE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS	-260.652.00
SNR REGIONAL REGISTRAL. CARIBE- OFICINA DE CIENAGA	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	RESOLUCION 3049 DEL 30 DE MARZO DE 2016. SOBRENTE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS	-1.225.000.00
SNR REGIONAL REGISTRAL. CARIBE- OFICINA DE CHIMICHAGUA	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	RESOLUCION 3049 DEL 30 DE MARZO DE 2016. SOBRENTE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS	-790.000.00
SNR REGIONAL REGISTRAL. CARIBE- OFICINA DE BARRANQUILLA	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	RESOLUCION 3866 DEL 19 DE ABRIL DE 2016. SOBRENTE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS	-3.906.400.00

SNR REGIONAL REGISTRAL. CARIBE- OFICINA DE MONTERIA	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	RESOLUCIÓN 4531 DEL 4 DE MAYO DE 2016. SOBANTE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS	-28.000.00
SNR REGIONAL REGISTRAL. CARIBE- OFICINA DE SANTA MARTA	A-2-0-4-5-1	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	RESOLUCION 4757 DEL 11 DE MAYO DE 2016. SOBANTE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS	-2.380.000.00
SNR REGIONAL REGISTRAL. CARIBE- OFICINA DE MONTERIA	A-2-0-4-5-1	TRANSPORTE	RESOLUCIÓN 5444 DEL 24 DE MAYO DE 2016. SOBANTE TRASLADO MUEBLES Y ENSERES A LA NUEVA SEDE	-445.000.00
			TOTAL	-16.706.544.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Apropiar recursos a las Dirección Regional Registral Caribe, por valor de DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$16.706.544.00), en unos rubros de Adquisición de Bienes y Servicios, de Gastos Generales, de acuerdo con la siguiente distribución:

OFICINA DE REGISTRO	CODIGO PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	OBJETO DEL GASTO	VALOR
SNR REGIONAL REGISTRAL CARIBE	A-2-0-4-5-1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	CONSTRUCCION DE LA RAMPA PARA LA MOVILIZACION DE DISCAPACITADOS. CONTRATACION PARA LA OFICINA DE REGISTRO DE CHIMICHAGUA <u>CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	1.074.292.00
SNR REGIONAL REGISTRAL CARIBE	A-2-0-4-5-1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA ELECTRONICA A CONTROL REMOTO PARA ACCESO AL PARQUEADERO DE VEHICULOS. MANTENIMIENTO GENERAL DE PUERTAS DE ACCESO AL EDIFICIO Y A OFICINAS Y BAÑOS CONTRATACION PARA LA OFICINA DE REGISTRO DE SINCELEJO <u>CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	8.324.252.00
SNR REGIONAL REGISTRAL CARIBE	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 5 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA 3 RUTINAS. CONTRATACION PARA LA OFICINA DE REGISTRO DE SINCE <u>CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	1.740.000.00
SNR REGIONAL REGISTRAL CARIBE	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 10 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO. CONTRATACION PARA	4.176.000.00

Nº 6880

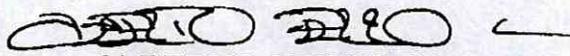
			LA OFICINA DE REGISTRO DE SOLEDAD <u>CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	
SNR REGIONAL REGISTRAL CARIBE	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 8 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA TRES MESES. CONTRATACION PARA LA OFICINA DE REGISTRO DE CERETE <u>CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	1.392.000.00
			TOTAL	16.706.544.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

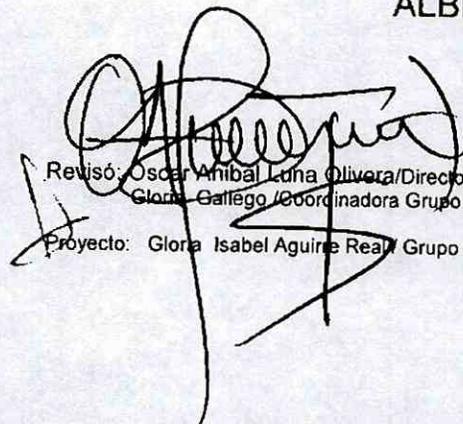
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los,

28 JUN 2016



ALBERTO FERRO CASAS
Secretario General



Revisó: Oscar Anibal Luña Olivera / Director Administrativo y Financiero
Gloria Gállego / Coordinadora Grupo de Presupuesto

Proyecto: Gloria Isabel Aguirre Real / Grupo de Presupuesto